

ANEXO AL ACUERDO SOBRE SERVICIOS MINIMOS PARA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SUSCRITO ENTRE EL COMITÉ DE HUELGA Y LA AGENCIA PUBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISION DE ANDALUCIA (RTVA) Y SUS SS.FF, CANAL SUR RADIO S.A. Y CANAL SUR TELEVISION S.A.

ANTECEDENTES:

Con fecha 24 de Septiembre de 2010, se alcanzó un acuerdo de servicios mínimos entre el Comité de Huelga y RTVA y sus SS.FF. en relación a la Huelga General convocada para el día 29 de Septiembre de 2010.

Que tras la firma del citado acuerdo es preciso realizar determinadas aclaraciones al mismo, que se concretan en las siguientes:

En el segundo párrafo de la página 2 donde dice "acuerdo unánime" quiere decir "acuerdo unánime del Comité Intercentros"

El cuarto párrafo de la página 2 queda redactado de la siguiente forma "A partir de la 8:00 horas CSTV y Canal 2 Andalucía no emitirán la misma programación, pero sí alterarán su programación habitual y eliminarán los programas en directo o grabados, que formen parte de dicha programación habitual. Emitiéndose programación enlatada, documentales, dibujos animados y películas, que no sean estrenos. Retirando de su programación Andalucía Directo, Meridiano, Buenos Días, Mira la Vida, La Tarde Aquí y Ahora, y las series Walker y Arrayán y priorizando la emisión de producción propia en Canal 2 Andalucía"

El séptimo párrafo de la página 2 queda redactado como sigue "Tanto en Canal Sur Radio como en Canal Sur Televisión y Canal 2 Andalucía se emitirá cada 15 minutos un croll o cuña informativa con la leyenda acordada. Los distintos soportes (cartón, croll, cuñas banner) serán visados el lunes día 27 por los firmantes. En televisión el croll se pasará dos veces seguidas cada 15 minutos"

En el penúltimo párrafo de la página 2 donde dice "la emisión de la publicidad se verá alterada agrupándose en bloques de dos horas" quiere decir "la emisión de la publicidad se verá alterada agrupándose en bloques de cuatro horas".

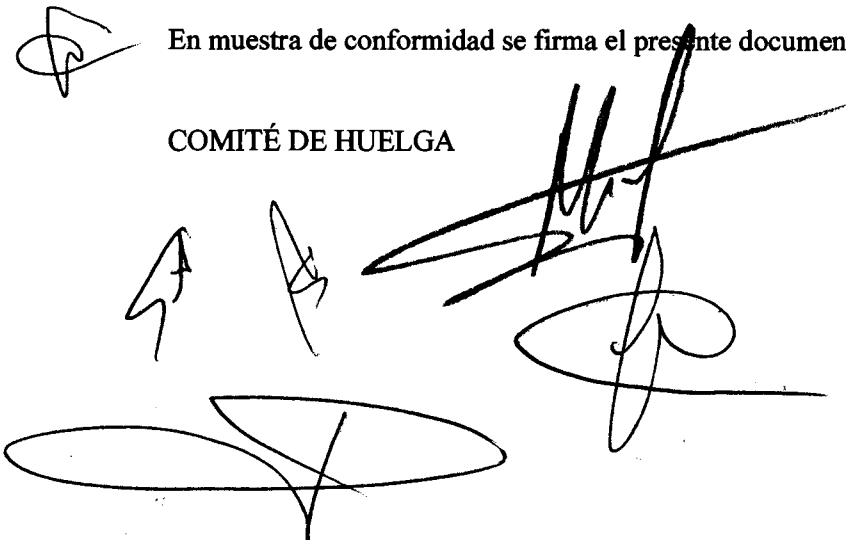
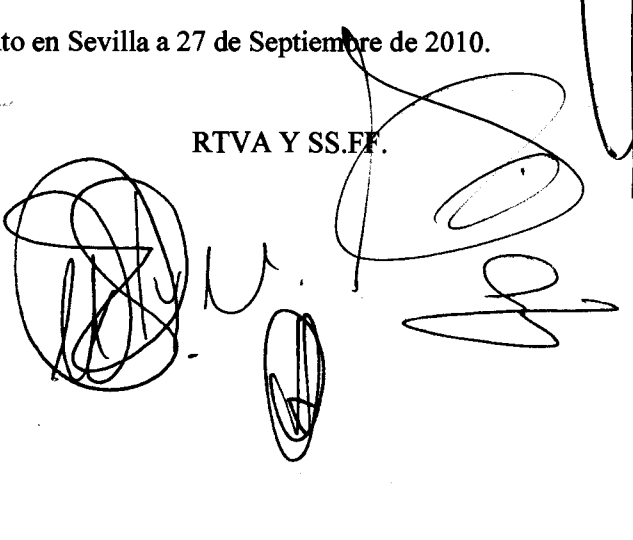
En el último párrafo de la página 2 donde dice "día 28 de septiembre" quiere decir "día 29 de septiembre"

En la página 3 dentro de la relación de plantilla adscrita a los servicios mínimos de los Centros Territoriales se incluye un operador de sonido en los Centros de Algeciras y Jerez de la Frontera y en la de CSTV Sevilla se incluyen dos secretarios de redacción y un editor de continuidad.

En muestra de conformidad se firma el presente documento en Sevilla a 27 de Septiembre de 2010.

COMITÉ DE HUELGA

RTVA Y SS.FF.

ACUERDO SOBRE LA PROGRAMACION Y SERVICIOS MINIMOS PARA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010 EN RELACION A LA HUELGA GENERAL CONVOCADA PARA TODOS LOS TRABAJADORES A LA QUE SE HA ADHERIDO EL COMITÉ INTERCENTROS DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA Y SUS SOCIEDADES FILIALES, CANAL SUR TELEVISION S.A. Y CANAL SUR RADIO S.A

En Sevilla , siendo las 19:00 del día 24 de Septiembre de 2010 y con motivo de la adhesión por unanimidad del Comité Intercentros de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, CANAL SUR TELEVISION S.A. y CANAL SUR RADIO S.A. a la huelga general convocada para todos los trabajadores.”

SE REUNEN:

En representación de la AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA y sus Sociedades Filiales, CANAL SUR TELEVISION S.A. y CANAL SUR RADIO S.A.:

- Don José María Guillén Mariscal (Director Gerente)
- Don Antonio Ramírez Garrido (Director de Gabinete de Dirección General)
- Doña Elena Baena Romero (Directora de Organización, Recursos Humanos y Servicios Generales)
- Don José Luís Pereñiguez Arenas (Director de Programación y Emisiones de Canal Sur Televisión S.A.)
- José Enrique Zamorano (D.Tecnico)
- Joaquín Duran Ayo /Director Canal Sur Radio S.A.)
- Don Carlos Millán Raynaud (Director de los Servicios Jurídicos),
-

Y en representación del Comité de Huelga:

- Don José Linares Valverde
- Doña Ana Rebollo Crespo
- Don Antonio Luís Falcón Torres
- Don Eduardo Rico Navarro
- Don Sergio Argimón Maza
- Don Rafael Navas Bohórquez
- Don Álvaro S. González Alonso
- Don Fernando Morillo García
- Doña Nuria Fernández Casas
- Doña Francisca González del Valle
- Don Francisco Burgos Gómez
- Don Miguel Benítez Rodríguez

Que una tras un debate entre los asistentes se alcanza el siguiente ACUERDO sobre la Programación y Servicios mínimos:

CSTV.

- A las 00:00 horas del día 29 de Septiembre se interrumpe la programación habitual emitiéndose en los dos canales Canal Sur Televisión y Canal 2 Andalucía, un avance informativo de 5 minutos en el que se informará de la alteración de la programación consecuencia del acuerdo unánime de secundar la convocatoria de huelga general, convocada por los sindicatos de clase.

- Entre las 00:05 y las 8:00 se emitirá un cartón con la siguiente leyenda: *Nuestra programación se está viendo alterada a causa de la Huelga General convocada por los Sindicatos de clase contra la reforma laboral aprobada por el gobierno*".

A partir de las 8:00 horas en CSTV y Canal 2 Andalucía, emitirán la misma programación, alterando su programación habitual y eliminando todos los programas en directo o grabados, que no formen parte de dicha programación. Emitiéndose programación enlatada, documentales, dibujos animados y películas, que no sean estrenos. Retirando de su programación Andalucía Directo, Meridiano, Buenos Días ,Mira la vida, la Tarde aquí y ahora.

Los Informativos tendrán una duración de 15 a 20 minutos, sin desconexiones provinciales, deportes ni tiempo y serán : El Informativo N1, que comenzara a las 14:30 y el N2 aproximadamente a las 20:20.

El partido de la Champion League, se emitirá en directo, salvo circunstancias ajenas a Canal Sur Televisión. En el descanso del partido se emitirá un croll con la leyenda que se ha mencionado con anterioridad y con una duración aproximada de 60 segundos.

Tanto en Canal Sur Radio como en Canal Sur Televisión se emitirá cada 15 minutos. un croll o cuña informativo con la leyenda acordada. Los distintos soportes (cartón, croll ,cuñas banner) serán visados el lunes día 27 por los firmantes.

En Andalucía Televisión y en el Canal HD se emitirá el cartón acordado de 00:00 a 24:00 horas.

Durante la programación del día 29 de Septiembre no se emitirán promociones. La emisión de la publicidad se vera alterada agrupándose en bloques de dos horas. Queda excluido de este párrafo la relacionada con la retransmisión del partido de la Champions

En el Telexto pagina Web y Flamenco radio, aparecerá un banner siempre visible con la leyenda acordada desde las 00:00 a las 24:00 del día 28 de Septiembre.

CSRADIO.

La programación del grupo de emisoras de Canal Sur Radio, Canal Fiesta y Radio Andalucía Información tendrá una programación única basada en una programación musical y unos informativos en horario de: 7:00 horas a 7:30 horas, de 8:00 horas a 8:30 horas, de 9:00 horas a 9:15 horas y de 14:30 a 15:00 y de 20:00 a 20:15 así como boletines informativos cada hora de tres minutos de duración cada uno.

RELACION DE PLANTILLA ADSCRITA A LOS SERVICIOS MINIMOS.

RTVA.

3 oficiales o ayudantes electricistas.

1 operador Informático.

2 Trabajadores del área de Servicios Interactivos.

RADIO.

Sevilla:

6 operadores de sonido.

1 Técnico electrónico o de baja frecuencia

1 conductor unidad móvil.

1 operador informático.

1 Productor-Presentador.

6 Redactores.

CENTROS TERRITORIALES.

1 redactor Madrid.

1 redactor Algeciras.

1 redactor Jerez de la Frontera.

Resto de Centros territoriales:

2 Redactores.

2 operadores de sonido.

2 operadores de Cámara.

2 Operadores VTR.

CSTV SEVILLA.

6 operadores de Video.

12 Redactores.

1 Productor.

2 Ayudantes de Producción.

2 documentalistas.

2 ayudantes documentación.

4 Ayudantes de Realización.

2 Realizadores.

8 Oficiales o ayudantes Electrónicos.

2 Ayudantes Mezcladores.

- 2 Operadores de Sonido.
- 2 Eléctricos de Iluminación.
- 1 Iluminador.
- 6 Operadores de Cámara.
- 3 Editores de Continuidad.
- 1 Secretario/a de Emisiones.

La partes siendo las 21:00 horas en el lugar y fecha al principio indicados, firman en prueba de conformidad el presente acuerdo.

POR EL COMITÉ DE HUELGA.

POR RTVA Y SS.FF.

The image contains several handwritten signatures and scribbles. On the left side, under the heading 'POR EL COMITÉ DE HUELGA', there are approximately seven distinct signatures, some of which are heavily scribbled over. On the right side, under the heading 'POR RTVA Y SS.FF.', there are several signatures, including a large, prominent one in the lower right quadrant and another scribbled signature below it. The signatures are written in black ink on a white background.